

Quito, 30 de Marzo del 2013.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CORRAL & CUSOT CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito al 30 de Marzo del 2013, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador N36-110 y Suecia, edificio Metro Plaza, oficina 209, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Gustavo Ruben Cusot Cerdá, Presidente de la Compañía y Ana María Corral, Gerente General de la Compañía, los dos accionistas de la compañía CORRAL & CUSOT CÍA. LTDA.

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Informe de la Administración por parte del Gerente General periodo 2012.
3. Estado de Resultados al 31 de diciembre.
4. Estado de situación Financiera al 31 de diciembre.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

Representado la totalidad del capital pagado de la Compañía CORRAL & CUSOT CÍA LTDA., los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta para tratar el mencionado orden del día, instalándose a las 18H00, bajo la Presidencia del señor Gustavo Ruben Cusot Cerdá, y con la presencia de la otra accionista de la compañía. Esta Junta es presidida por el señor Gustavo Ruben Cusot Cerdá quien actúa como Presidente y actuando como Secretaria Ad. Hoc, la señorita Ana María Corral Calderón, quienes proceden a dejar constancia en el Libro de Actas del consentimiento unánime de tratar los Puntos del Orden del Día.

1. La Compañía CORRAL & CUSOT CÍA. LTDA., fue Constituida el 19 de Agosto del 2009, con un capital de USD 600.00.
2. Con fecha 12 de Septiembre del 2011, la Junta General de Accionistas reelige al Señor Gustavo Ruben Cusot Cerdá como PRESIDENTE y a la Señorita Ana María Corral Calderón como GERENTE GENERAL de la empresa CORRAL & CUSOT CÍA. LTDA., durante un periodo estatutario de DOS AÑOS.

3. El capital accionario está distribuido de la siguiente manera:

Nombre de Socio	Número de cédula	Valor USD
Gustavo Rubén Cusot Cerdá	171940930-0	300.00
Ana María Corral Calderón	171393231-5	300.00

4. Durante el año se mantuvo relaciones laborales con la Fundación Colegio Americano de Quito y un contrato específico con OFICINA COMERCIAL RAYMOND WELLS, NAF NAF, TEAM ONE y CORRCAL S.A. En el mes de diciembre realizamos un evento para el Banco del Estado, pero por imposición de la entidad la factura se emitió en el 2013.

5. En cumplimiento de los ordenamientos legales vigentes, indicamos lo siguiente:

- Los libros contables han sido manejados conforme al Art. 440 de la Ley de Compañías.
- Se ha dado cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como a los criterios de aplicación de dichas normas que son de nuestra responsabilidad.
- Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de este informe no se han presentado acontecimientos sobresalientes que afecten la situación de la empresa.
- CORRAL & CUSOT CÍA. LTDA., se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones legales.
- La empresa ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por lo cual tiene las licencias originales para la utilización de los programas de computación que utiliza en el desarrollo de sus operaciones.

6. El resultado económico de la compañía fue a pérdida por - \$17.281,81

7. Se anexa la carpeta donde reposan los siguientes documentos:

- Estados de cuenta Bco. Bolivariano
- Declaraciones de IVA y Retenciones al SRI
- Pagos de planillas al IESS
- Carpeta contable del periodo 2012.

Sin haber otro punto que tratar, el señor Gustavo Cusot, dispone un receso mientras la Secretaria Ad-Hoc redacta el acta de esta sesión. Minutos más tarde la Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.

Concluye la Junta General de Accionistas siendo 19:15, firmando para constancia el Presidente, los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Sin otro particular al que hacer referencia, me es grato suscribir.

Atentamente,



GUSTAVO RUBEN CUSOT CERDÁ
PRESIDENTE



ANA MARÍA CORRAL CALDERÓN
GERENTE GENERAL / SECRETARIA AD. HOC.